



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

EJECUTIVO C2 Rad. 680013103004-2021-00299-00

Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede¹ se dispone:

1. Incorporar al expediente y poner en conocimiento los consecutivos 12 a 19 los cuales contienen respuestas del Banco Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda y del remanente que toma nota el Juzgado 11 Civil Municipal de Bucaramanga para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ
(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf1dd58e9989e6a15eeddc8673399c26baf96e73d34531ebb368b2e055ce3794**

Documento generado en 16/06/2022 03:23:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consecutivo 20 C2